

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34432** *CONSTRUCCIONES ADRIELEN, S.L.U.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 284/10 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Fernández López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Construcciones Adrielen, S.L.U." en situación de insolvencia total por importe de 2.908,42 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100082140-1**